	COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA "REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5 ACTA DE REUNION		
	Versión: 04	Fecha: 23/01/2023	Código: PSIG-F-19

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 2026

NUMERO DE ACTA: 086

FECHA: jueves 26 de marzo de 2026

HORA: 6:56 p.m.

LUGAR: Auditorio "Claudia Lucia Cadena Avella" Colegio Cooperativo Reyes Patria

CIUDAD: Sogamoso



El Consejo de Administración del COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA "REYES PATRIA O.C." en uso de las atribuciones legales contenidas en la Ley 79 de 1988, y estatutarias contenidas en el Artículo 29 y 30 de los estatutos, y que por disposición legal y estatutaria las reuniones Ordinarias de la Asamblea General de las Cooperativas, deberán celebrarse dentro de los tres primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares. El Consejo de Administración en su sesión extraordinaria del 10 de marzo de 2026, según consta en Acta 1260, aprobó convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día **JUEVES 26 de MARZO de 2026**, a partir de las 5:30 p.m. en forma presencial en el Auditorio "Claudia Lucia Cadena Avella" Colegio Cooperativo Reyes Patria del Colegio Cooperativo Reyes Patria, reunión que fue informada a los 112 delegados principales elegidos por cursos el 10 de marzo de 2026, convocatoria mediante Resolución No. 002 del 10 de marzo de 2026 y publicada en las emisoras locales, y en la página web del colegio.

De acuerdo a lo anterior, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2026, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente y/o Vicepresidente del Consejo de Administración.
2. Llamado a lista y verificación del cuórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 33 numeral 3 de los estatutos.
6. Informe de la comisión que revisó y aprobó el Acta de la Asamblea anterior.
7. Designación 3 integrantes de la comisión para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea.
8. Presentación de informes:
 - a) Gerente – Rector.
 - b) Consejo de Administración.
 - c) Junta de Vigilancia.
 - d) Informe y dictamen Revisor Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Contable 2025.
10. Aprobación de distribución de excedentes.
11. Autorizar al Representante Legal para realizar el registro web de la entidad ante la DIAN, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
12. Nombramiento de 3 delegados para integrar el Comité Escrutador, que no aspiren a ser elegidos.
13. Elección de:
 - a) Elección del Delegado del padre de familia ante el Consejo Directivo.
 - b) Consejo de Administración siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes.
 - c) Junta de Vigilancia tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes.
 - d) Elección de los tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes del Comité de Educación.
 - e) Elección de los tres (3) miembros principales con sus suplentes del comité de apelaciones.
 - f) Elección Revisor Fiscal y suplente, fijación de honorarios. Los aspirantes deben inscribir su hoja de vida



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 2

y de su suplente, personalmente en la Secretaría de la Cooperativa a partir del día **miércoles 11 de marzo hasta el viernes 20 de marzo de 2026**, a las 12:00 del día, al igual que la propuesta económica; todo en sobre cerrado y foliado. La Junta de Vigilancia se encargará de la apertura de los sobres, para efectos de su competencia estatutaria.

14. Proposiciones y recomendaciones.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE Y/O VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Siendo las 6:56 p.m., el delegado Cesar Izquierdo, presidente del Consejo de Administración, dio un cordial saludo en nombre suyo y del Consejo de Administración a los delegados y demás asistentes a la asamblea ordinaria del año 2026; Posterior procedió a instalar formalmente la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

La Junta de Vigilancia, por intermedio del señor Giovanni Aranguren, informan a la asamblea que de 112 delegados principales convocados y siendo las 6:56 de la tarde, se encuentran presentes 86 delegados; existiendo cuórum deliberatorio y decisorio.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El delegado Cesa Izquierdo, procede a leer el orden del día para posterior a esto someterlo a consideración, siendo aprobado por unanimidad de los 86 delegados presentes a la fecha y hora.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El delegado Cesa Izquierdo, indicó que el reglamento es conocido por todos los delegados y fue enviado por email junto con la convocatoria. No habiendo modificaciones o adiciones al reglamento de la asamblea, verificado el cuórum en este momento y constatando la presencia de 86 delegados. Se sometió a votación de los delegados el reglamento de la asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 NUMERAL 3 DE LOS ESTATUTOS:

Una vez verificado el cuórum, y contando con dos delegados más que se hicieron presentes, se cuenta con 88 delegados al momento de la votación. En consecuencia, se procede a realizar la elección del presidente, vicepresidente y secretario para la presente asamblea.

- **Presidente:** Se propone, que el delegado Edgar Giovanni Aranguren Escobar presida la asamblea, quien acepta. La propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de los 88 delegados presentes, quedando designado como presidente de la asamblea, aclarando que en este punto y hora llegaron dos delegados más.
- **Vicepresidente:** Se propone que continúe el delegado Iván Darío Mesa Chaparro, quien actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente en el Consejo de Administración, el cual acepta. La propuesta es sometida a consideración de la asamblea y es aprobada por unanimidad de los 88 delegados presentes, quedando designado como vicepresidente de la asamblea.
- **Secretario:** Se propone que continuo el delegado Héctor Andrés Corredor Orduz, quien actualmente ejerce el cargo de secretario en el Consejo de Administración, el cual acepta. La propuesta es



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 3

sometida a consideración de la asamblea y es aprobada por unanimidad de los 88 delegados presentes, quedando designado como secretario de la asamblea.

6. INFORME DE LA COMISIÓN QUE REVISÓ Y APROBÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se dio lectura por parte del presidente de la asamblea, al informe de la comisión encargada de verificar y aprobar el acta 085, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevó a cabo el día 27 de febrero de 2026. *(Se anexa documento contenido en 1 folio).*

7. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

El presidente de la asamblea, solicitó la postulación voluntaria de mínimo 3 delegados, para conformar la comisión de revisión y aprobación de la presente acta. Hechas las postulaciones voluntarias de Magda Catalina Rincón Alaix, Erika Viviana Pérez Rodríguez y Diana Lizeth Ferraro Roberto, verificado el cuórum y constando la presencia de 88 delegados en el momento, de los 112 convocados; se aprobó por unanimidad la comisión para revisar y aprobar la presente acta de asamblea bajo el número 086.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES: Se procedió a la presentación de los siguientes informes:

El presidente de la Asamblea informa que los informes fueron enviados por correo electrónico para ser revisados por los delegados. Cada expositor tendrá 15 minutos para su presentación, seguida de una ronda de preguntas, en el evento que haya lugar a ellas, enfocadas en el contenido del informe y realizadas con respeto. Las intervenciones tendrán un límite de 3 minutos.

a) Gerente - Rector: El señor rector OSCAR HERNÁN PORRAS OLARTE, presentó su informe a la asamblea General Ordinaria de Delegados donde se abordan los siguientes temas: *(Se anexa el informe el cual hace parte integral de la presente acta contenido en 29 folios)*

1. Resultados de la gestión académica.
2. Resultados gestión administrativa y financiera.
3. Resultados recursos humanos.
4. Resultados infraestructura.
5. Resultados bienestar estudiantil.
6. Resultados procesos jurídicos.
7. Resultados club deportivo.
8. Convenios.
9. Acontecimientos importantes ocurridos entre corte de ejercicio.
10. Informe de otros requerimientos legales y reglamentarios.
11. Cumplimiento normas propiedad intelectual y derechos de autor.
12. Conclusiones, informe de gestión.

El rector, Óscar Porrás, en primer lugar, expone que la institución mantiene como misión posicionarse con altos estándares de calidad dentro del sistema educativo, lo cual se refleja en los resultados de las pruebas de Estado. Indica que, entre 33 instituciones del municipio, el colegio ocupa el cuarto lugar, evidenciando un incremento significativo en los puntajes, alcanzando uno de los promedios más altos. Resalta la importancia del acompañamiento familiar en el proceso educativo, señalando que los resultados académicos no dependen únicamente del trabajo institucional, sino también del refuerzo en el hogar.

Informa que desde grados noveno, décimo y undécimo se promueve la preparación para las pruebas Saber mediante estrategias como los cursos preicfes, destacando que la mayoría de los estudiantes de grado once



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 4

participan en estos procesos. Asimismo, señala que la tasa de aprobación institucional se ubica en el 96,7 %, evidenciando avances en el rendimiento académico.

El rector también destaca la implementación del Instituto de Idiomas, orientado al fortalecimiento del inglés como énfasis institucional, así como la participación en procesos de investigación en articulación con entidades como la UPTC y RedCOLSI, lo que permite a los estudiantes adquirir competencias investigativas desde etapas tempranas.

En cuanto a la gestión institucional, informa que se realizaron ajustes en las articulaciones educativas, priorizando el acceso de los estudiantes a la educación superior, especialmente en universidades públicas. Asimismo, señala el cambio del énfasis académico hacia el fortalecimiento del idioma inglés, como respuesta a las exigencias del contexto actual.

Respecto a la cobertura, indica que el colegio presenta un crecimiento en la matrícula, pasando de 842 estudiantes el año anterior a 852 en la vigencia actual, lo cual fortalece la base asociativa y los recursos institucionales. Sin embargo, advierte sobre el impacto de factores externos, como el incremento del salario mínimo, que generó una carga adicional significativa en el presupuesto institucional, la cual logró ser asumida gracias a una adecuada planeación.

En relación con la cartera, manifiesta que es un tema complejo, señalando la existencia de una cartera considerable. No obstante, reconoce el trabajo del Consejo de Administración en la implementación de estrategias para su manejo e invita a los padres de familia a contribuir oportunamente con sus obligaciones, en beneficio de la sostenibilidad de la institución.

Finalmente, destaca los avances en infraestructura, dotación tecnológica y procesos de calidad, indicando que el colegio se encuentra en proceso de certificación bajo la norma ISO 9001. Asimismo, agradece a los padres de familia y al Consejo de Administración por su apoyo permanente, resaltando que los logros institucionales son el resultado del trabajo conjunto de toda la comunidad educativa.

Se deja constancia, que no se le formularon preguntas al señor Gerente Rector.

b) Consejo de Administración:

El presidente del Consejo de Administración Cesar Izquierdo, presenta el informe del Consejo de administración el cual consta de 6 folios y hace parte integral de la presente acta.

Destaca que este consejo marcó una diferencia significativa en la cooperativa, gracias al trabajo comprometido, articulado y orientado al bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa.

Señala que uno de los principales logros fue otorgar autonomía al gerente rector, permitiéndole ejercer de manera adecuada sus funciones tanto en la gestión administrativa como en la dirección académica, entendiendo que el Consejo de Administración cumple un rol netamente administrativo y no interviene en asuntos académicos. Para ello, se contó con un delegado que actuó como canal de comunicación con el Consejo Académico.

Indica que, durante el periodo, se aprobaron de manera periódica los estados financieros, con el acompañamiento de la contadora, la revisora fiscal y el asesor jurídico, garantizando decisiones responsables y debidamente soportadas. Asimismo, se realizó el estudio y aprobación de devoluciones de aportes a los asociados, conforme a la normatividad vigente.

Resalta la importancia de los eventos institucionales, como el día de la familia y el bingo cooperativo, los cuales permiten generar ingresos adicionales para atender las obligaciones económicas de la institución, especialmente ante las dificultades en el recaudo de cartera. En este sentido, se hace un llamado a los asociados para cumplir oportunamente con sus compromisos financieros.



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 5

En materia administrativa, se destaca la decisión de centralizar los servicios financieros en una sola entidad bancaria, generando ahorros significativos, así como la aprobación de créditos para garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales. De igual manera, se avanzó en el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 y en la adquisición de herramientas tecnológicas para el fortalecimiento institucional.

También se resalta la aprobación del representante legal suplente y la continuidad del gerente rector, conforme a las disposiciones legales, así como el acompañamiento jurídico permanente que ha permitido a la institución mantener resultados favorables en los diferentes procesos.

Adicionalmente, el Consejo de Administración lideró el proceso de reforma de estatutos, aprobado por la asamblea, consolidándose como un instrumento fundamental para el funcionamiento de la cooperativa. Igualmente, se definieron lineamientos para el otorgamiento de becas y se otorgaron facultades al gerente rector para atender casos especiales de asociados con dificultades económicas.

Finalmente, se concluye que la mayoría de las decisiones del Consejo fueron adoptadas por unanimidad, reflejando unidad, compromiso y sentido de responsabilidad. Se agradece a los delegados, padres de familia y comunidad educativa en general por su apoyo, resaltando que los resultados alcanzados son producto del trabajo conjunto.

Se deja constancia, que no se le formularon preguntas al presidente del Consejo de Administración.

C) Junta de Vigilancia:

El integrante de la Junta de Vigilancia, Giovanni Aranguren, presenta su informe, el cual consta de 2 folios y hace parte integral de la presente acta. Destaca en primer lugar la alta participación en la asamblea, la cual califica como una de las más numerosas en los últimos años, con un cuórum cercano a los 88 delegados. Señala que este resultado obedece a las propuestas impulsadas por la Junta de Vigilancia y aprobadas por la asamblea, orientadas a fortalecer la participación de los asociados.

Entre los principales cambios, resalta la eliminación de restricciones para que los asociados y delegados puedan postularse a los órganos de administración y control, permitiendo que cualquier miembro de la cooperativa tenga la posibilidad de participar activamente. Asimismo, destaca la ampliación del número de delegados por curso, pasando de dos a tres, medida que fue acogida posteriormente por el Consejo de Administración y que contribuyó significativamente al aumento en la asistencia.

Indica que estas decisiones buscan promover una mayor inclusión, transparencia y renovación en los órganos de gobierno, evitando la concentración de participación en un grupo reducido de personas. En este sentido, invita a los asociados a involucrarse activamente, recordando que estos espacios deben asumirse con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio.

Señala además que la labor dentro de la cooperativa es de carácter desinteresado, orientada al bienestar común, y que los recursos administrados están destinados principalmente al funcionamiento institucional, especialmente al cumplimiento de obligaciones laborales, por lo cual no representan beneficios particulares.

Finalmente, resalta el desempeño del Consejo de Administración durante el periodo, destacando su trabajo articulado, transparente y enfocado en el fortalecimiento de la cooperativa. Concluye indicando que la institución avanza de manera positiva, con buenos resultados en términos de participación y gestión, quedando atento a las inquietudes de los asistentes.

Se deja constancia, que no se le formularon preguntas al integrante de la Junta de Vigilancia.



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 6

D) Informe y dictamen Revisor Fiscal:

La revisora fiscal, Gesvy Vera, presenta su informe, el cual consta de 4 folios y hace parte integral de la presente acta. Inicia con un reconocimiento a la labor del gerente rector, Óscar Porras, destacando su compromiso y dedicación en el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, resalta la participación activa de los delegados en la asamblea, evidenciando el interés y compromiso de la comunidad educativa.

Indica que el ejercicio de la revisoría fiscal se ha desarrollado desde una perspectiva objetiva e imparcial, emitiendo recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de las disposiciones legales. En este sentido, explica que su informe se estructura conforme a los lineamientos normativos, abordando aspectos como el control organizacional, la información financiera, el cumplimiento legal y la gestión.

En cuanto al control interno contable, manifiesta que la cooperativa cuenta con procesos sólidos, ejecutados con responsabilidad y profesionalismo, sin observaciones relevantes. No obstante, en el componente organizacional identifica oportunidades de mejora, las cuales se verán fortalecidas con la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, proceso que actualmente se encuentra en desarrollo.

Respecto a la situación financiera, señala que los estados financieros reflejan una gestión responsable, destacando la importancia de mantener el número de estudiantes como factor clave para garantizar los ingresos necesarios, especialmente frente al impacto del incremento del salario mínimo y el peso significativo de los gastos de personal dentro del presupuesto institucional.

Asimismo, resalta que las decisiones adoptadas en vigencias anteriores permitieron afrontar adecuadamente los retos financieros actuales, incluyendo mayores inversiones en infraestructura, mantenimiento y el cumplimiento de obligaciones económicas. En este sentido, reconoce que el Consejo de Administración ha dado continuidad a una gestión basada en análisis técnicos y financieros.

En materia legal, destaca el acompañamiento permanente del asesor jurídico y el cumplimiento de las disposiciones normativas, así como el avance en la reforma de estatutos, proceso que fue acompañado desde la revisoría fiscal y que hoy se consolida como una herramienta fundamental para la organización de la cooperativa.

Finalmente, resalta el trabajo articulado entre los diferentes órganos de la cooperativa, destacando que, a pesar de las diferencias de criterio, se logró un ejercicio basado en el respeto, la escucha y la construcción conjunta. Concluye señalando que la cooperativa presenta un contexto más estable y favorable, evidenciando avances significativos en su gestión.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 2025.

La contadora, Jenny Acero, presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, en comparación con la vigencia 2024. Inicia con el estado de situación financiera, indicando que la cooperativa cierra con activos por un total aproximado de \$1.369.013.000, dentro de los cuales se destacan el efectivo en caja y bancos, así como las cuentas por cobrar a asociados.

Explica que el alto valor del efectivo corresponde principalmente a los recursos recibidos por concepto de matrículas en el mes de diciembre, los cuales se ejecutan en la vigencia siguiente. Asimismo, señala que la cartera presenta valores representativos debido a las facilidades de pago otorgadas a los asociados, concentrándose los saldos más altos hacia los meses de octubre y noviembre, lo que en su momento obligó a la entidad a recurrir a créditos para atender obligaciones.

En cuanto a los activos no corrientes, resalta la inversión en propiedad, planta y equipo, así como las inversiones realizadas durante la vigencia 2025, entre las que se incluyen adecuaciones en infraestructura,



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Cuenta
página
DO

Versión: 04	Fecha: 23/01/2023	Código: PSIG-F-19	Página: 7
--------------------	--------------------------	--------------------------	------------------

aula de bilingüismo, instalación de parques, adquisición de equipos tecnológicos, cámaras de seguridad y mantenimiento general, por un valor cercano a \$196.000.000.

Respecto al pasivo, indica que este asciende aproximadamente a \$926.000.000, siendo el rubro más representativo los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas, los cuales corresponden a recursos que serán ejecutados en la siguiente vigencia. También se incluyen obligaciones laborales, impuestos y otros compromisos financieros.

En relación con el patrimonio, señala que está conformado principalmente por los aportes sociales de los asociados y los resultados acumulados, reflejando la estabilidad financiera de la cooperativa.

Posteriormente, presenta el estado de resultados, indicando que los ingresos operacionales para el año 2025 alcanzaron aproximadamente \$3.905.000.000, mientras que los gastos se ubicaron en niveles similares, generando un excedente del periodo cercano a \$3.000.000. Explica que este resultado es acorde con la naturaleza de la cooperativa, cuyo objetivo es la reinversión de los recursos en beneficio de la comunidad educativa.

Destaca que tanto los ingresos como los egresos presentaron un incremento del 13 % frente al año anterior, y que el aumento en el número de estudiantes y asociados permitió cubrir el impacto generado por el incremento del salario mínimo y otros costos adicionales, garantizando el cumplimiento del presupuesto institucional.

Finalmente, expone el comportamiento histórico de la matrícula y el número de asociados, evidenciando una recuperación y crecimiento en la vigencia actual, lo cual fortalece la sostenibilidad de la cooperativa. Una vez presentada la información financiera, somete a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros, los cuales fueron previamente enviados a los delegados.

Con relación al Balance General del año 2025, se presentaron las siguientes cifras en comparación al año 2024:

	2025	2024	Variación	Var %
Activos	7,641,884,000	7,559,025,000	82,859,000	1%
Activos Corrientes	913,086,000	787,618,000	125,468,000	16%
Financieros	913,086,000	787,618,000	125,468,000	16%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	671,516,000	591,179,000	80,337,000	14%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	174,699,000	151,989,000	22,710,000	15%
Activos por impuestos corrientes	2,177,000	1,984,000	193,000	10%
Activos movibles	64,694,000	42,466,000	22,228,000	52%
Activos No corrientes	6,728,798,000	6,771,407,000	-42,609,000	-1%
No Financieros	6,728,798,000	6,771,407,000	-42,609,000	-1%
Inversiones	3,939,000	3,091,000	848,000	27%
Propiedades Planta y Equipo	6,724,859,000	6,768,316,000	-43,457,000	-1%
Pasivos	926,394,000	893,800,000	32,594,000	4%
Pasivos Corrientes	851,502,000	796,234,000	55,268,000	7%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):	851,502,000	796,234,000	55,268,000	7%
Proveedores	0	572,000	-572,000	-100%
Cuentas corrientes por pagar	766,000	2,228,000	-1,462,000	-66%



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 8

Impuestos, Gravámenes y Tasas	6,840,000	9,462,000	-2,622,000	-28%
Beneficios a empleados	60,655,000	60,306,000	349,000	1%
Otros Pasivos Financieros	783,241,000	723,666,000	59,575,000	8%
Pasivos No Corrientes	74,892,000	97,566,000	-22,674,000	-23%
Otros Pasivos Financieros	74,892,000	82,575,000	-7,683,000	-9%
Provisiones	0	14,991,000	-14,991,000	-100%
Patrimonio	6,715,490,000	6,665,225,000	50,265,000	1%
Capital social	638,648,000	601,458,000	37,190,000	6%
Reservas Patrimoniales	242,231,000	239,428,000	2,803,000	1%
Donación Condicionada	10,000,000	0	10,000,000	NA
Resultado del ejercicio	3,075,000	2,803,000	272,000	10%
Ganancias Acumuladas	5,821,536,000	5,821,536,000	0	0%
Total Pasivo y Patrimonio	7,641,884,000	7,559,025,000	82,859,000	1%

Se deja constancia, que en este momento se cuenta con la presencia de 81 delegados a la fecha y hora, por retiros temporales de los delegados.

Al no presentarse intervenciones por parte de los delegados, se procede a someter a consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2025. Previamente a la votación, se deja constancia de la abstención de la delegada Jenny Acero, quien, en su calidad de contadora de la institución y responsable de la presentación de los informes, se abstiene de votar sobre los mismos. En consecuencia, se somete a votación la aprobación de los estados financieros ejercicio contable 2025, los cuales son aprobados por mayoría, con un total de 80 votos a favor, y una abstención.

10. APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:

La contadora, Jenny Acero, presenta la propuesta de distribución de los excedentes del ejercicio 2025, informando que el valor total asciende a \$3.075.000. Explica que, conforme a lo establecido en la Ley 79 de 1988, se debe priorizar el restablecimiento de reservas, teniendo en cuenta que en vigencias anteriores se había aplicado una compensación de pérdidas correspondientes al año 2021.

En este sentido, se solicita a la asamblea la autorización para restablecer la reserva por valor de \$1.030.000, quedando un saldo a distribuir de \$2.045.000. De acuerdo con la normatividad cooperativa, este saldo debe distribuirse destinando el 50 % a fondos obligatorios, así: 20 % para educación, 20 % para reserva de aportes y 10 % para el fondo de solidaridad. El 50 % restante, correspondiente a \$1.022.500, queda a disposición de la asamblea para su asignación. (ART 55 LEY 79/88) (ART 65 E.C)

Se deja constancia, que en este momento se con la presencia de 81 delegados a la fecha y hora, por retiros temporales de los delegados.

Se presentan las siguientes propuestas:

No.	Propuesta	Votos
1	Adecuación Café RP	1
2	Mantenimiento de baños de bachillerato	10
3	Instalación de casilleros para grado sexto	4
4	Mantenimiento de salones	1



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 9

No.	Propuesta	Votos
5	Mantenimiento reja de entrada preescolar y primaria	27
6	Otorgar facultades al gerente rector para definir la destinación de los excedentes, de acuerdo con las prioridades institucionales	37
7	Mejoras del jardín Getsemaní	0
8	Embellecimiento de zonas verdes	1

Una vez sometidas a votación las propuestas, la asamblea aprueba por mayoría de 37 votos, otorgar facultades al gerente rector para definir la destinación de los excedentes, de acuerdo con las prioridades institucionales.

11. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR EL REGISTRO WEB DE LA ENTIDAD ANTE LA DIAN, PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Se informó que es requisito realizar el registro web de la Cooperativa ante la DIAN, para permanecer en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, y para esto es necesario presentar esta acta con la aprobación de los estados financieros por parte de la asamblea. Hecha esta aclaración; se aprobó por unanimidad de los 81 delegados presentes al momento de la votación, autorizar al Representante Legal para realizar registro web de la entidad ante la DIAN.

12. NOMBRAMIENTO DE 3 DELEGADOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ ESCRUTADOR, QUE NO ASPIREN A SER ELEGIDOS.

El presidente de la asamblea solicitó la postulación voluntaria de mínimo tres (3) delegados para conformar el comité escrutador, precisando que estos no debían aspirar a ser elegidos en órganos de administración y control.

Dicho esto, se presentan las postulaciones de los delegados Jhean Alejandra Peralta Cruz, Emilce Nova Reyes y Andrés Fernando Martínez Mesa.

Verificado el cuórum con 81 delegados presentes al momento de la votación, se sometió a consideración la conformación del comité escrutador, siendo aprobado por unanimidad el nombramiento de Jhean Alejandra Peralta Cruz, Emilce Nova Reyes y Andrés Fernando Martínez Mesa.

13. ELECCIÓN DE LOS DIFERENTES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: Se verifico el cuórum para la elección y se constató que ingresaron 6 delegados, que se habían retirado temporalmente de la asamblea, contando con la presencia de 87 delegados al momento de la votación.

a. Elección del delegado de los padres de familia ante el Consejo Directivo.

Se realizó la postulación de la delegada Yeimi Mariana Niño Chaparro, quien se desempeñó como representante de los padres de familia ante el Consejo de Administración en el año inmediatamente anterior, quien acepta la postulación.

Al no presentarse más postulaciones, se sometió a consideración de la asamblea su designación como delegada de los padres de familia ante el Consejo Directivo, siendo aprobada por unanimidad de los 87 delegados presentes al momento de la votación.

b. Elección del Consejo de Administración: Se informó por parte del Asesor Jurídico, que el consejo de Administración está integrado por 7 miembros principales y 7 suplentes personales; respecto a los requisitos para su nombramiento, se debe cumplir lo dispuesto en los estatutos; la elección se hace mediante listas o planchas y el sistema a aplicar será el de cociente electoral.



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 10

Se inscribieron 4 planchas para el Consejo de Administración, conformadas de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACION 2025 - 2026				
Nº PLANCHA	NOMBRES Y APELLIDOS PRINCIPAL	C.C	NOMBRES Y APELLIDOS SUPLENTE	C. C
1	JOSUÉ LÓPEZ ESPITIA	74.081.232	LIVIA RAQUEL RODRÍGUEZ DUARTE	85.006.918
2	CESAR ANDRÉS IZQUIERDO SEPÚLVEDA	79.671.751	YESSICA PAOLA PÉREZ MONROY	1.057.592.478
	HÉCTOR ANDRÉS CORREDOR ORDUZ	74.180.647	ANDRÉS BRIJALDO RODRÍGUEZ	74.370.983
	ANGIE MARCELA ROJAS MURILLO	46.384.545	JOSÉ ALEXANDER COGUA HOLGUÍN	74.186.371
	GIOVANNY HERRERA MONDRAGÓN	79.915.521	CRISTHIAN CAMILO BERMÚDEZ RODRÍGUEZ	74.433.893
	MARÍA MARGARITA MAGDALENA RINCÓN PÉREZ	46.380.488	CLAUDIA AZUCENA NUVAN LÓPEZ	46.369.597
3	GLORIA PATRICIA TORRES LÓPEZ	46.452.469	LEIDY JAZMÍN DIAZ MELO	1.057.575.721
	IVÁN DARÍO MESA CHAPARRO	74.185.816	NELSON HERNÁN MORENO CEPEDA	74.451.856
	OSCAR JAVIER GONZÁLEZ CHAPARRO	79.789.565	LEONARDO ANDRÉS PLAZAS VERGEL	74.080.141
	YEIMY VIVIANA RAMÍREZ MARTÍNEZ	46.384.345	PAULA NATHALIA ACEVEDO RODRÍGUEZ	1.057.589.645
	DAVID LEONARDO HERNÁNDEZ CUERVO	1.057.571.658	LESLY DAYANA ENGATIVA ROSAS	1.053.587.594
4	ÁLVARO AUGUSTO VARGAS ROJAS	74.188.151	CESAR LEONEL PÉREZ PEDRAZA	74.085.594
4	MAURO JULIO PARRA FUQUEN	9.533.834	NAYDU MAYERLY VANEGAS CHAPARRO	46.376.134

A continuación, se procedió con el desarrollo de la votación, con llamado a lista y depósito de cada voto.

Una vez culminó la votación, se realizó el escrutinio de los votos por parte del comité escrutador, obteniendo el siguiente resultado, para el año 2025 a 2026:

CONSEJO DE ADMINISTRACION				
NOMBRE DEL PRIMER RENGLON	Nº DE PLANCHA	VOTOS	COCIENTE	RESIDUO
JOSUÉ LÓPEZ ESPITIA	1	14	1	2
CESAR ANDRÉS IZQUIERDO SEPÚLVEDA	2	31	2	7
GLORIA PATRICIA TORRES LÓPEZ	3	32	2	8
MAURO JULIO PARRA FUQUEN	4	10	0	10
SUBTOTAL VOTOS		87		
	VOTOS NULOS	0		
	VOTOS EN BLANCO	0		
	TOTAL DE VOTOS	87		
	COCIENTE	12		

Como consecuencia del escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado.

- La plancha No. 1 sacó un consejero principal por cociente.
- La plancha No. 2 sacó un consejero principal por cociente; y un consejero principal por residuo.



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 11

- La plancha No. 3 sacó dos consejeros principales por cociente; y un consejero principal por residuo.
- La plancha No. 4 sacó un consejero principal por residuo.

Se dio a conocer los delgados principales y suplentes, que conforman el Consejo de Administración para el periodo 2026 a 2027, de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2026 - 2027		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS PRINCIPAL	NOMBRES Y APELLIDOS SUPLENTE
1	JOSUÉ LÓPEZ ESPITIA	LIVIA RAQUEL RODRÍGUEZ DUARTE
2	CESAR ANDRÉS IZQUIERDO SEPÚLVEDA	YESSICA PAOLA PÉREZ MONROY
3	HÉCTOR ANDRÉS CORREDOR ORDUZ	ANDRÉS BRIJALDO RODRÍGUEZ
4	GLORIA PATRICIA TORRES LÓPEZ	LEIDY JAZMÍN DIAZ MELO
5	IVÁN DARÍO MESA CHAPARRO	NELSON HERNÁN MORENO CEPEDA
6	OSCAR JAVIER GONZÁLEZ CHAPARRO	LEONARDO ANDRÉS PLAZAS VERGEL
7	MAURO JULIO PARRA FUQUEN	NAYDU MAYERLY VANEGAS CHAPARRO

- c. Elección de la Junta de Vigilancia:** Se informó por parte del Asesor Jurídico, que la Junta de Vigilancia está integrada por 3 miembros principales y 3 suplentes personales, se informó los requisitos que se deben cumplir de acuerdo a los estatutos para ser elegido como integrante de este órgano de control; la elección se hace mediante listas o planchas y el sistema a aplicar será el de cociente electoral.

Se presentó una plancha única, para la Junta de Vigilancia conformada de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA 2026-2027				
NUM	NOMBRES Y APELLIDOS PRINCIPAL	C.C	NOMBRES Y APELLIDOS SUPLENTE	C. C
1	EDGAR GIOVANNY ARANGUREN ESCOBAR	74.181.954	RICARDO ACEVEDO MONTAÑA	9.395.193
	YEIMY VIVIANA RAMÍREZ MARTÍNEZ	46.384.345	DIANA LIZETH FERRARO ROBERTO	1.057.588.626
	DAVID LEONARDO HERNÁNDEZ CUERVO	1.057.571.658	ALEIDA YISELA CASTILLO CASTILLO	23.690.483

En razón a que se registró una plancha única, conformada por tres miembros principales y tres suplentes, la asamblea aprobó por unanimidad la elección de la Junta de Vigilancia, con un total de 87 votos de los delegados presentes, de los 112 convocados.

En consecuencia, la Junta de Vigilancia quedó conformada por los integrantes principales y suplentes, registrados en la precitada plancha.

- d. Elección de los tres (3) miembros principales y tres suplentes del Comité de Educación.** El Dr. Carlos Herrera, Asesor Jurídico de la Cooperativa, aclaró que este comité se encarga de la educación cooperativa para sus asociados. Se verificó el cuórum del momento y constando la presencia de 87 delegados de los 112 delegados convocados. El presidente solicitó la postulación voluntaria de mínimo 3 delegados principales y 3 suplentes para conformar el comité de educación de la cooperativa, para esto se postularon los siguientes delegados:

COMITÉ DE EDUCACIÓN 2026-2027				
NUM	NOMBRES Y APELLIDOS PRINCIPAL	C.C	NOMBRES Y APELLIDOS SUPLENTE	C. C
1	MARÍA MARGARITA MAGDALENA RINCÓN PÉREZ	46.380.488	EDILMA JARRO HERNANDEZ	33.646.916
	ADRIANA SALAMANCA GUECHA	46.458.493	JENNY ESMERALDA ESTEPA PATIÑO	46.385.807
	WILSON ANDRES BARRERA FORERO	1.057.609.742	CLAUDIA AZUCENA NUVAN LOPEZ	46.369.597

Postulaciones que fueron aceptadas y aprobadas por unanimidad de los 87 delegados presentes.



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

Página: 12

e. Elección de los tres (3) miembros principales con sus suplentes del comité de apelaciones.

Se verifico el cuórum del momento y constando la presencia de 87 delegados de los 112 delegados convocados. El presidente solicitó la postulación voluntaria de mínimo 3 delegados principales y 3 suplentes, para conformar el comité de apelaciones de la cooperativa, para esto se postularon los siguientes delegados:

COMITÉ DE APELACIONES 2026-2027				
NUM	NOMBRES Y APELLIDOS PRINCIPAL	C.C	NOMBRES Y APELLIDOS SUPLENTE	C. C
1	GIOVANNY ANDRES HERRERA MONDRAGON	79.915.521	DIANA NOHEMI MARTINEZ BOTIA	46.455.626
	CRISTHIAN CAMILO BERMUDEZ RODRIGUEZ	74.433.893	AURA LISSETH CARDENAS MEDINA	46.387.525
	JOSE ALEXANDER COGUA HOLGUIN	74.186.371	JOHANNA VARGAS PALENCIA	46.454.324

Postulaciones que fueron aceptadas y aprobadas por unanimidad de los 87 delegados presentes.

f. Elección Revisor Fiscal y suplente, fijación de honorarios: Se precisa que los aspirantes debían inscribir su hoja de vida y de su suplente, personalmente en la Secretaría de la Cooperativa a partir del día miércoles 11 de marzo hasta el viernes 20 de marzo de 2026, a las 12:00 del día, al igual que la propuesta económica; todo en sobre cerrado y foliado. La Junta de Vigilancia se encargó de la apertura de los sobres, para efectos de su competencia estatutaria.

Se informa que, tras la revisión realizada por la Junta de Vigilancia, se han recibido dos postulaciones para el proceso en curso:

1. **Dra. Gesvy Yasmin Vera Jaimes**
2. **Dra. Jenny Patricia Fonseca León**

Informado lo anterior, se dio paso a la presentación de las candidatas a la Revisoría Fiscal. Finalizadas sus intervenciones, se da inicio al proceso de votación conforme al protocolo establecido, dejando constancia que se retiraron 2 delegados, contando con la presencia de 85 delegados presentes al momento de la votación, de los 112 convocados. Se deja constancia de que la delegada Jenny Acero se abstiene de votar en la elección al cargo de Revisor Fiscal, en razón a que se desempeña como contadora de la institución. Una vez surtido el proceso de votación y escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado.

N°	Propuesta	Votos a favor
1	Gesvy Yasmin Vera Jaimes	48
2	Jenny Patricia Fonseca León	35
3	Voto En Blanco	1
4	Abstenciones	1
Total		85

De acuerdo al resultado obtenido, se aprobó por mayoría la propuesta de la contadora **Gesvy Yasmín Vera Jaimes**, identificada con cédula de ciudadanía número 46.367.310 y la de su suplente **Albert Lozano Losada**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.693.086.

Respecto a la fijación de honorarios, se presentaron las siguientes propuestas, las cuales fueron sometidas a votación, se deja constancia que previo a la votación se retiraron 19 delegados, contando con cuórum deliberatorio y decisorio de 66 delegados presentes al momento de la votación, de un total de 112 convocados:

N°	Propuesta Honorarios (Valor IVA Incluido)	Votos a favor
1	\$3.500.000	0
2	\$3.000.000	60
3	\$3.380.000	6
Total Votos		66



**COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA
"REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5
ACTA DE REUNION**

Versión: 04

Fecha: 23/01/2023

Código: PSIG-F-19

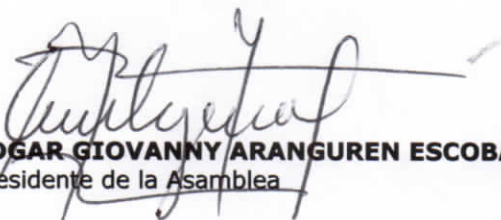
Página: 13

Finalizada la votación, se aprobó por mayoría la fijación de honorarios para el cargo de Revisoría Fiscal por un valor de \$3.000.000, IVA incluido, con 60 votos a favor.

14. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentaron proposiciones ni recomendaciones.

Agotado el orden del día y siendo las 11:30 p.m. del día jueves 27 de marzo de 2026 se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en constancia firman



EDGAR GIOVANNY ARANGUREN ESCOBAR
Presidente de la Asamblea




HÉCTOR ANDRÉS CORREDOR ORDUZ
Secretario de la Asamblea

Anexos

- ❖ Lista de delegados Asistentes (4 folios).
- ❖ Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- ❖ Reglamento Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- ❖ Los informes de Gestión: Consejo de Administración, Gerente y Junta de Vigilancia.
- ❖ Dictamen de Revisoría Fiscal e Informe Revisoría Fiscal (4 folios).
- ❖ Informes Financieros (27 folios).
- ❖ Cartas de aceptación de cargos de los órganos de administración y control.

Proyectó: Karen Tatiana Sierra

	COLEGIO COOPERATIVO REYES PATRIA "REYES PATRIA O.C." NIT 891855067-5 ACTA DE REUNION		
Versión: 04	Fecha: 23/01/2023	Código: PSIG-F-19	Página: 14

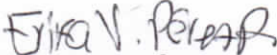
INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR Y APROBAR EL ACTA 086, CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.


En la ciudad de Sogamoso, a los 17 días del mes de abril del año 2026, los suscritos integrantes de la comisión encargada de revisar y aprobar el Acta 086 de la Asamblea General Ordinaria de Colegio Cooperativo Reyes Patria "REYES PATRIA O.C", celebrada el día 27 de marzo del año 2026, hemos verificado que esta recoge razonablemente todo lo acordado y aprobado en ella.

Por tanto, le impartimos aprobación y lo cual certificamos con nuestras firmas.

LA COMISION:


MAGDA CATALINA RINCÓN ALAIX
 C. C. No. 46381915


ERIKA VIVIANA PÉREZ RODRÍGUEZ
 C. C. No. 1057383355 Sogamoso.


DIANA LIZETH FERRARO ROBERTO
 C. C. No. 1057588626 Sog.